



Lima, 25 de mayo de 2018



Oficio N° 1161-2017-2018-ADP-D/CR

Señor congresista
GUIDO LOMBARDI ELÍAS
Presidente de la Comisión de Economía, Banca,
Finanzas e Inteligencia Financiera



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que el Pleno del Congreso de la República, en su sesión celebrada el 24 de mayo de 2018, con la dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, aprobó la cuestión previa para que regrese a la comisión de su presidencia el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 350/2016-CR y 1161/2016-SBS, por el que se propone modificar la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.



Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JOSÉ CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República

JFCP/jvch

c.c. Área de Trámite Documentario